



**Orden del día** que se propone para el desahogo de la **Sesión Extraordinaria número 05** de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, del Ayuntamiento de Guanajuato, trienio 2024-2027, la cual tendrá verificativo el **19 de junio** del año en curso a las **15:00 horas**, en **modalidad a distancia** a través de la plataforma digital **Google Meet**, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración del quórum;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/060/2024-2027, mediante el cual, se propone autorizar ampliación líquida, para dar suficiencia presupuestal a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG/0736/2026;
4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/061/2024-2027, mediante el cual, se propone autorizar movimientos compensados, así como incremento y decremento al pronóstico de ingresos para dar suficiencia presupuestal a la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG/0737/2026;
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/062/2024-2027, mediante el cual, se propone autorizar ampliación líquida y movimientos compensados solicitados por diversos centros gestores, para





dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-748/2026;

6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/063/2024-2027, mediante el cual, se propone autorizar movimientos compensados, solicitados por el Titular de la Dirección de Recursos Humanos, para dar continuidad y cumplimiento al pago al personal eventual y honorarios asimilables, así como el pago respectivo de impuesto sobre la nómina, a fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2026, en los términos propuestos por la Tesorería Municipal en el oficio TMG-749/2026; y,

7. Clausura de la Sesión.

**Atentamente,**

**Regidora Myriam de Jesús Balderas Figueroa,  
Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,  
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional.**

